

↻ Antigüedad de la estructura.

↻ Sistema constructivo (técnica y materiales).

b. Factores no estructurales

↻ Distribución y particularidades del espacio interno (oficinas, salas de reunión, pasillos, escaleras, balcones, ascensores, etc.).

↻ Elementos de la construcción que podrían desprenderse (repellos, cielorasos, vidrios, lámparas colgantes, etc.).

↻ Ubicación y estado del mobiliario (cerca de ventanas inestables, obstruyendo el paso u objetos inestables que pueden caer, etc.).

↻ Sitio y condiciones de almacenamiento de materiales peligrosos (químicos, explosivos, radioactivos, etc.).

↻ Ubicación y estado del equipo de seguridad (extintores, botiquines, etc.).

↻ Ubicación y estado del mantenimiento de instalaciones eléctricas, acueductos y tuberías de gas.

↻ Ubicación de maquinaria y herramientas.

↻ Distribución de personal (problemas de disposición de espacio).

Este reconocimiento permitirá determinar los peligros potenciales y algunas situaciones que podrían presentarse en una emergencia, así como impulsar las medidas correctivas para eliminar o reducir estos peligros.

2. ORGANIZACION PARA EMERGENCIAS

La organización es un elemento esencial entre las iniciativas que se impulsen en la parte de prevención para darle respuesta a diversas situaciones de emergencia que puedan causar tanto la naturaleza con la acción del mismo hombre.

2.1. Comité de Emergencia

Esta es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades que se realizan antes, durante y después de una emergencia o desastre.

Debe estar integrado por representantes de las diferentes áreas o niveles organizativos del centro de trabajo, entre los cuales se designará un (a) coordinador (a) y un (a) responsable por cada una de las brigadas que se formaran, así como otros puestos que se consideren necesarios para su funcionamiento.

La creación y funcionamiento del Comité de Emergencia debe contar con la aprobación y apoyo de la máxima jerarquía del centro de trabajo, para garantizar el cumplimiento y la efectividad de sus tareas. Asimismo, las personas que lo integren deben tener poder de decisión, características de salud y aptitudes que las hagan idóneas para ocupar estos cargos.

a. Estructura del Comité de Emergencia.

El Comité como organización para la planificación, dirección y toma de decisiones estará integrada por:

- Un coordinador general.
- Un sub coordinador.
- Un secretario (a).
- El coordinador de cada una de las Brigadas.

b. Descripción de las Funciones del Comité.

Antes:

- Evaluar las características del centro de trabajo y proponer las medidas correctivas para eliminar o reducir los peligros que se identifiquen.
- Elaborar un plan de emergencia con base en la información recopilada por las brigadas en las evaluaciones del centro de trabajo.
- Supervisar del funcionamiento de las Brigadas según sus planes de trabajo y los procedimientos establecidos.
- Coordinar con otras instituciones y organismos, actividades referentes a preparativos para desastres.



- Divulgar permanentemente el plan de emergencia y las medidas de seguridad y protección para la población laboral.
- Coordinar programas de capacitación e información para los miembros del Comité y para el personal del centro de trabajo.

Durante:

- Instalar el Puesto de Mando.
- Coordinar las acciones de respuesta de acuerdo a los planes de las diferentes Brigadas.

Después:

- Evaluar la aplicación del plan de emergencia y elaborar el informe respectivo.
- Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base en la evaluación realizada.

c. El Comité y sus Brigadas.

Las brigadas que se recomiendan son:

- Evacuación y Rescate.
- Prevención y Combate de Incendios.
- Primeros Auxilios Básicos.
- Seguridad.
- Evaluación y Rehabilitación.

El número de integrantes de cada brigada estará determinado por aspectos, tales como:

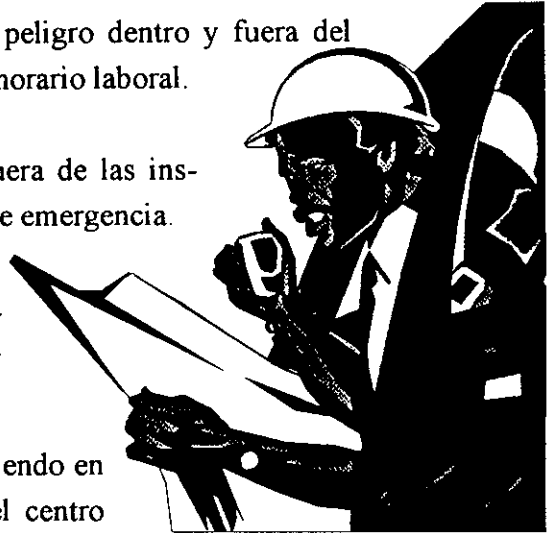
- Tamaño y número de pisos del edificio.
- Cantidad y distribución del personal por piso.
- Jornadas de trabajo y flujo de personas externas al edificio.

2.2. Función de las brigadas durante las fases de una emergencia o desastre.

a. Brigada de Evacuación y Rescate.

Antes:

- ⇒ Identificar los sitios que representan mayor peligro dentro y fuera del edificio y la concurrencia a estos sitios según horario laboral.
- ⇒ Identificar las áreas más seguras dentro y fuera de las instalaciones que podrían ser utilizadas en caso de emergencia.
- ⇒ Identificar y señalar las rutas más seguras para abandonar el edificio en una situación de emergencia.



Los puntos anteriores deben considerarse teniendo en cuenta el tipo de evento a que se expone el centro (sismo, explosiones, fuertes vientos, incendios, atentados, terroristas, etc.)

Elaborar un plan de evacuación que contemple:

- ▣ Orden de evacuación (persona autorizada y forma de aviso).
- ▣ Procedimientos de salida por área.
- ▣ Perimetraje de seguridad para la evacuación (lugar adonde deben dirigirse las personas evacuadas).

Debe tenerse en cuenta a las personas con limitaciones físicas o necesidades especiales que trabajan en el lugar, a la hora de preparar este plan.

Toda la información respecto de los procedimientos y rutas de evacuación debe ser difundida entre todo el personal del centro de trabajo y se debe hacer un señalamiento de dichas rutas y salidas.

- ⇒ Evaluar los posibles tipos de rescate y planificar las acciones (dependiendo de los peligros a que estén expuestos los ocupantes del edificio).
- ⇒ Disponer de los recursos necesarios para las labores de rescate.
- ⇒ Coordinar la capacitación para los miembros de la Brigada.

- Realizar simulacros para probar la efectividad del plan y realizar las adaptaciones correspondientes.

Durante:

- Aplicar y dirigir el plan de evacuación predefinido.
- Realizar las labores de rescate que sean necesarias.
- Mantener informado al Puesto de Mando sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas.

Después:

- Evaluar la aplicación de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.
- Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base en la evaluación.

b. Brigada de Prevención y Combate de Incendios.

Antes:

- Coordinar un análisis de riesgo de incendio del edificio e impulsar las acciones correctivas para eliminar o disminuir dicho riesgo.
- Para esta actividad se recomienda consultar con un profesional en este campo.
- Identificar las áreas de mayor exposición al peligro de incendio y los tipos posibles de fuego.
- Tener disponible el equipo básico de prevención y combate de incendios, ubicado según las zonas de peligro y tipos posibles de fuego.
- Elaborar un plan de combate de incendios, que incluya la definición del sistema de alarma y los procedimientos para la extinción.
- Coordinar la capacitación de los miembros de la brigada y realizar simulacros.



Durante:

- Aplicar el plan de combate de incendios.
- Mantener informado al Puesto de Mando sobre las acciones que realiza y los requerimientos para la ejecución de sus tareas.

Después:

- Evaluar la aplicación de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.
- Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base en la evaluación.

c. Brigada de Primeros Auxilios.*Antes:*

- Identificar las posibles situaciones de emergencias médicas que podrían presentarse en el edificio (personas con problemas de salud que podrían complicarse durante una emergencia posibles lesiones por accidentes de trabajo, etc.)
- Tener disponible el equipo de primeros auxilios ubicándolo en sitios estratégicos del edificio.
- Coordinar la capacitación de los miembros de la brigada.

Durante:

- Evaluar el estado del paciente, brindar la asistencia básica en primeros auxilios y determinar la necesidad de traslado y cuidados médicos.
- Mantener informado al Puesto de Mando sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas.

Después:

- Evaluar la aplicación de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.
- Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base en la evaluación.

Se debe disponer de un plano del edificio en donde se señale toda la información recopilada por las brigadas anteriores, o sea, las rutas de evacuación, las áreas de peligro y las de seguridad, la ubicación de los extintores, botiquines, etc.

d. Brigada de Seguridad.

Antes:

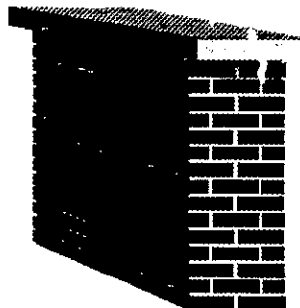
- ⇨ Elaborar un plan de seguridad que contemple los siguientes aspectos.
- ⇨ Custodia de los bienes, tanto del centro de trabajo como del personal en caso de una emergencia.
- ⇨ Despeje de áreas en que trabajan las brigadas.
- ⇨ Control del movimiento del personal.
- ⇨ Control de ingreso y salida de particulares.
- ⇨ Coordinar la capacitación para los miembros de la Brigada.

Durante:

- ⇨ Aplicación del plan de seguridad.
- ⇨ Mantener informado al Puesto de Mando sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas.

Después:

- ⇨ Evaluar la aplicación de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.
- ⇨ Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base en la evaluación.



e. Brigada de Evaluación y Rehabilitación.

Antes:

- ⇨ Diseñar un sistema de evaluación inicial de situación.
- ⇨ Identificar las alternativas de recuperación y funcionamiento de los servicios del centro de trabajo interrumpidos por la ocurrencia de un evento.